



UNSAM

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN
ESCUELA DE POSGRADO

Centro de Estudios sobre Democratización
y Derechos Humanos

10 de diciembre de 2007

DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La promoción y protección de los Derechos Humanos ha sido una de las mayores preocupaciones de la Organización de las Naciones Unidas desde los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Con el objeto de llevar a cabo iniciativas para evitar que los horrores de esta guerra se produjeran nuevamente, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la "Declaración Universal de Derechos Humanos". Tras este acto histórico, la Asamblea solicitó a todos los países miembros que publicaran y distribuyeran el documento, y que fuera leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza.

Dos años más tarde, en 1950, la Asamblea General invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como "Día Internacional de los Derechos Humanos" (resolución 423).

En 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en la ciudad de Viena, tuvo lugar otro acontecimiento histórico que constituyó un importante avance en esta iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas: el

reconocimiento de los derechos de las mujeres como Derechos Humanos.

Desde el **Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU)** deseamos conmemorar este 10 de diciembre, considerándola una fecha para reflexionar sobre todas y cada una de las prácticas de violaciones de derechos que se cometen cotidianamente, aún en momentos de consolidación democrática. Es una instancia para reflexionar acerca de las voces representativas de quienes luchan por aquellos derechos que, aun en democracia, continúan sin estar garantizados. Para reflexionar sobre quienes invierten esfuerzos para intentar articular demandas y abrir espacios de transformación; sobre quienes reivindican los marcos legales de protección con el fin de que los derechos se hagan cumplir a través de acciones concretas desde las instituciones; sobre quienes investigan con el objetivo de visibilizar violaciones de derechos que, en oportunidades se hallan naturalizadas a través de patrones instalados socialmente.

Invitamos a toda la comunidad educativa de la UNSAM y al público en general a participar del panel "Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia" que tendrá lugar el día jueves 13 de diciembre a las 18 hs. en Paraná 145, 2do. piso, Capital Federal. Participarán el Consejo de los Derechos, Dirección de Políticas Públicas e Investigación, FLACSO, SENAF, CASACIDN, el Consejo de Derechos de la Niñez de San Martín y la UNSAM. Esta actividad se enmarca en el convenio de cooperación entre el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Gral. San Martín, impulsado por el **Centro de Estudios en Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU)** de la Escuela de Posgrado.

